



PLATAFORMA ELECTORAL **"UNIDAD CIUDADANA"**

Suscribimos en su totalidad el documento "UNIDAD CIUDADANA, para volver a tener futuro", el que forma parte de ésta plataforma electoral.

El Estado: Arbitro de las relaciones sociales.

- Reforma del Estado con redefinición de roles y funciones efectivamente cumplidas -auditando las funciones regularmente y maximizando los controles- por el Estado Nacional y por los de responsabilidad provincial, evitando la duplicidad funcional y de recursos. Desarme de enfoques de mercado y neoliberales en las políticas públicas.
- Democracia participativa de base municipal y federalismo con contenido regional. Municipalización de políticas públicas y Descentralización en el órgano de la democracia más próximo al ciudadano, sin que ello signifique desentenderse de las responsabilidades de cada nivel de Estado. Avance en la regionalización mediante acuerdos interprovinciales e intermunicipales que fortalezcan las identidades culturales y dinamicen las economías regionales.
- Recreación de la seguridad jurídica con base en la seguridad social, esto es respetar los derechos populares y la propiedad social por encima de otros criterios.
- Designación de jueces con participación popular. Creación de la Escuela Judicial para mejorar la selección y formación de jueces.
- Lucha frontal y total contra la corrupción y el delito. Aplicación estricta de la ley y agilización de los procedimientos penales, reduciendo los tiempos. Reforma del régimen de seguridad interior para perfeccionar e integrar el trabajo de las distintas jurisdicciones.
- Protección de usuarios y consumidores. Controlar la aplicación estricta de la ley de Defensa de la Competencia y vigencia de reguladores y regulaciones transparentes en el marco de las prestaciones de los servicios públicos. Tarifa social que asegure los servicios básicos y apoye la producción y el consumo interno .
- Políticas de inclusión escolar y protección contra el trabajo esclavo de la niñez y la adolescencia, garantizar la terminalidad educativa, inclusión escolar de personas discapacitadas, y privados de su libertad.
- La tierra al servicio de la producción y el trabajo. Desarrollo de legislación y políticas que protejan a los pequeños y medianos emprendimientos de agricultura y ganadería, poniendo freno a la extranjerización de la tierra y los métodos de producción, con énfasis en la defensa de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- Empresas públicas a favor del desarrollo productivo, su rol debe estar en función de la protección y desarrollo de la sociedad y el desarrollo tecnológico.

La Política: Sistema de decisión e instrumento del cambio social.

- Reforma electoral que establezca prohibición de elecciones indefinidas, eliminación de las listas sábana, institución del sistema electivo uninominal por circunscripción.
- Prohibición de financiamiento privado de los partidos políticos y financiación pública de la vida partidaria y campañas electorales.
- Impulsar las modificaciones necesarias para facilitar el acceso a los derechos de Iniciativa popular, Consulta popular y Revocatoria.
- El diálogo político debe prevalecer por sobre el uso de la fuerza. Cese de la represión a la protesta social y libertad a presos políticos y sociales.
- Desarrollar políticas de participación política de la juventud.

La Economía: Herramienta para definir un proyecto de país y ciudad.

- Reconstrucción de la pirámide fiscal. No hay Nación posible sin un Estado que recaude con eficacia. Reformulación del sistema impositivo en función de la capacidad contributiva, cambiando la legislación vigente y haciendo de la progresividad el eje del nuevo modelo. Hacer del impuesto directo el principal aporte al recurso tributario nacional. Simplificación tributaria. Nuevo derecho penal tributario en el cual se castigue duramente la evasión. Fuero Penal Tributario.
- Plan de obra pública que genere un fuerte e inmediato aumento en los niveles de empleo y producción con eje en la construcción de viviendas tradicionales y autóctonas, redes de cloacas y agua potable y caminos sistemas de contingencia, evacuación y accionamientos de catástrofes, equipamiento y logística, sistemas carcelarios, centros de rehabilitación de enfermedades comunes y raras, centros de alta complejidad. Todo con utilización de mano de obra y capital local.
- Solvencia fiscal para el desarrollo de estos proyectos eliminando como política el endeudamiento irresponsable. Revisión del endeudamiento impulsado desde el 10 de diciembre de 2015, repudio a la deuda con Fondos Buitres.
- Programa de exportaciones y producción nacional con incentivos impositivos y financieros. Se realizarán obras de infraestructura que redefinan el perfil productivo del país a través del desarrollo de la industria agroalimentaria, el turismo, la energía, la minería, la industria del software y las nuevas tecnologías, como principales motores. Estímulo para la reapertura de fábricas, la cooperativización y la micro empresa.
- ✓ Defensa del trabajo argentino, local y regional. Políticas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (PYMES) nacionales que generen, en forma efectiva y verificable, nuevos empleos. Reorientación de la banca pública y fortalecimiento de los controles para combatir el contrabando, la evasión y el dumping.
- ✓ Moneda y Bancos. Construcción de un sistema financiero sano. Que el Banco Central, esté al servicio de una política de desarrollo con estabilidad. Asistencia del Banco Central a los bancos sólo para nuevos créditos a la producción.
- ✓ Inclusión laboral de las y los jóvenes a través de programas especiales que garanticen trabajo digno e igual remuneración por igual trabajo.
- ✓ Muy fuerte decisión política en ir transformando la creciente economía informal

producto de la concentración económica en una organizada economía social, solidaria, sustentable, formalizada y respetuosa del planeta.



La Sociedad: Objeto final de Estado, la Política y la Economía.

- ✓ Estrategia de defensa alimentaria, laboral, educativa, sanitaria y de seguridad. Reestructuración de subsidios e instauración de nuevos con vistas a la inclusión alimentaria, educativa y de la salud.
- ✓ Reforma del sistema de salud con eje central en el hospital público, constituyendo el mismo el piso mínimo y la garantía de la prestación. Políticas sociales profesionalizadas, transparentes y territorializadas.
- ✓ Compromiso educativo con un mínimo de 220 días de clase efectivos para los alumnos de todo el país, con ampliación de la jornada extendida. Expansión de becas educativas para reducir la deserción y la repitencia. Nuevo sistema de formación docente, gratuita y en servicio. Reformulación del proyecto educativo en todos sus niveles y del sistema de ciencia y técnica para recuperar excelencia y garantizar idoneidad, con el objeto de ponerlo al servicio de toda la comunidad. Paritarias nacionales educativas y financiación nacional para el sistema educativo. 10% del PBI al presupuesto educativo.
- ✓ Estímulo al desarrollo de la cultura. Intangibilidad de los fondos para el desarrollo de las artes. Recuperación de una ley que regule los medios de comunicación y brinde tratamiento de derecho social a la comunicación. Establecer normativas de responsabilidad comunicacional y de formación civil de actores de la comunicación. Elaboración de redes comunicacionales alternativas garantizadas por el Estado para la difusión de contenidos de elaboración comunitaria que pueden incluso ser gestionadas por los municipios. Articulación en materia educacional para la implementación del derecho de la comunicación en las currículas escolares.
- ✓ Protección de las industrias de bienes culturales. Política de convenios entre el Estado, los medios de comunicación y editoriales nacionales para la producción y distribución de libros para que los jóvenes argentinos lean y estudien.
- ✓ Defensa de la Educación Pública, Laica y Gratuita y su enfoque como un derecho y no una mercancía. Defensa de la Universidad Pública y Gratuita.
- ✓ Cumplimiento de la Educación Sexual Obligatoria. Aplicación de la Interrupción Legal del Embarazo por causas de salud en forma integral tal lo resolvió la CSJN. Impulso del debate para la sanción legislativa del Aborto No Punible. Educación con Perspectiva de Género y utilización del lenguaje no sexista en medios de comunicación.
- ✓ Mantenimiento de políticas de derechos humanos de MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA. Rechazo a cualquier tipo de políticas que garantice la impunidad y el olvido.
- ✓ Plena vigencia de derechos e inclusión laboral de la comunidad trans, travesti, transexual, transgéneros.
- ✓ Plena aplicación de la Constitución y Pactos Internacionales en materia de reconocimiento y derechos de los pueblos indígenas preexistentes en el territorio nacional, incluyendo el derecho al acceso a la tierra apta y suficiente y recuperación de cultura y lenguas, los que deberán adoptar el carácter de oficial en el territorio

- ✓ nacional aplicando programas y planes de preservación y revitalización lingüística.
- ✓ Plena vigencia de derechos e inclusión laboral de personas discapacitadas.
- ✓ Reformulación del sistema de seguridad con énfasis en la participación ciudadana y control civil de las políticas de seguridad. Control civil de organismos de inteligencia
- ✓ Defensa y profundización del régimen previsional público con la finalidad de alcanzar el 100% de cobertura con jubilaciones mínimas que garanticen una vida digna.

El mundo: nuestro lugar.

- ✓ Defensa de la soberanía nacional y reafirmación de nuestros derechos soberanos sobre las Islas Malvinas.
- ✓ Inserción en el mundo. Relaciones con la comunidad internacional desde el proyecto regional MERCOSUR, sin perjuicio de la bilateralidad y la multilateralidad cuando esté por delante el interés nacional. Fortalecimiento de la CELAC y la UNASUR.
- ✓ Vinculación seria y sustentable con los organismos internacionales de crédito, mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones financieras a través del ingreso de reservas genuinas por el crecimiento de la economía nacional y de nuestras exportaciones. Creación de un sistema de financiación de las inversiones en comunidad con Latinoamérica.
- ✓ Funcionamiento pleno del Parlamento del MERCOSUR.

Logo
 Lorenzo Hincapié
 A por todos
 Frente Grande

OSCAR MACIEL
 PRESIDENTE
 Partido Progreso y Futuro (PP)

Logo
 Subcomité
 Mov. PPR la liberación
 TLPBON

Guillermo J. González
 PODEROS P. Proyecto Popular

Logo
 Unidad y Libertad

COMANDO EN JEFE FUERZAS
 COMUNICADORES POPULARES
 AUTOCORGANIZADOS.

Logo
 JOSE LUQUE
 C.P. DESAMISADOS

Logo
 Comité Político
 Aporace. Municipal
 Ode noviembre

Logo
 Alejandro SANCHEZ H
 LOS RESULTADOS

Certifico en Actuación
 Notarial N° 02709215

Logo
 Gabriela
 ESCRIANA PUN
 RESISTENCIA